



CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y
POLÍTICA SOCIAL

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE UNA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE AGROECOLOGÍA Y EL CONSUMO SANO Y RESPONSABLE DE ALIMENTOS

PROYECTO

Nombre del Proyecto: Mujeres Mayas Poqomchís Tejiendo Redes para la Seguridad Alimentaria en San Cristóbal Verapaz.

1. Antecedentes institucionales y del proyecto

La Asociación Civil Proyecto de Desarrollo Santiago -PRODESSA-, fue fundada en 1989, por iniciativa de los Hermanos De La Salle; y legalmente constituida en 1998 como Asociación Civil, siendo una obra de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, fundados por San Juan Bautista de La Salle. A lo largo de su historia ha impulsado procesos en dos grandes áreas: desarrollo rural y educación alternativa, con población indígena rural de Guatemala.

Desde su creación, PRODESSA ha acompañado a comunidades rurales e indígenas en la implementación de proyectos educativos, de desarrollo comunitario y de incidencia política, especialmente en áreas donde el acceso a servicios básicos y oportunidades educativas es limitado. La organización ha establecido alianzas estratégicas con comunidades, autoridades locales, instituciones educativas y organismos nacionales e internacionales, con el objetivo de contribuir a una sociedad justa, equitativa y respetuosa de la diversidad cultural.

En sus más de tres décadas de trayectoria, PRODESSA ha sido reconocida por su enfoque participativo y por su compromiso con los valores del Buen Vivir, la equidad de género, el respeto por los derechos humanos y la sostenibilidad ambiental. Su experiencia acumulada en procesos formativos con pertinencia cultural ha fortalecido las capacidades organizativas de numerosas comunidades, incidiendo en la mejora de la calidad educativa y la defensa de los derechos colectivos.



CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y
POLÍTICA SOCIAL

2. Objetivos

2.2. General

Diseñar una campaña de sensibilización enfocada a la promoción de la agroecología y el consumo sano y responsable de alimentos.

2.3. Específicos

- Elaborar y presentar un plan de trabajo para la campaña de sensibilización sobre agroecología y consumo sano de alimentos.
- Elaborar 2 guiones en español y 2 guiones en idioma maya Poqomchí para campaña de sensibilización sobre agroecología y el consumo sano y responsable de alimentos.
- Realizar grabaciones para spots radiales, 2 en español y 2 en idioma Poqomchí, sobre el consumo sano y responsable de alimentos.
- Elaborar 4 diseños gráficos de mensajes publicitarios para difusión en redes sociales acerca de la campaña de sensibilización sobre agroecología y el consumo sano y responsable de alimentos.

3. Actividades y responsabilidades a desarrollar por los servicios contratados

- Reuniones de coordinación con la institución contratante para el abordaje de puntos importantes durante la consultoría.
- Elaboración y presentación de borrador de 2 guiones en español y 2 en Poqomchí relacionados al tema de agroecología y consumo sano y responsable de alimentos.
- Presentación de borrador de grabaciones de spots radiales (2 en español y dos en Poqomchi) de campaña de agroecología.
- Presentación de avances de 4 diseños gráficos de mensajes para difusión en redes sociales de campaña de sensibilización.



CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y
POLÍTICA SOCIAL

4. Productos esperados de la consultoría

- Cronograma de trabajo con tiempos acordados con la institución.
- Presentación final de guiones en formato editable en idioma español y Poqomchi'.
- Presentación final de 2 spots en español y 2 spots en idioma Poqomchi', grabados en calidad de audio en formato de calidad para reproducción en radios.
- Presentación de mensajes publicitarios para difusión en redes sociales.

5. Condiciones técnicas y administrativas

Las actividades se desarrollarán bajo los lineamientos y acuerdos generados entre PRODESSA y la persona consultora, la revisión y aprobación de los servicios requeridos serán en forma conjunta, buscando respetar el cumplimiento de las actividades de acuerdo al cronograma de trabajo presentado y aprobados por PRODESSA.

6. Perfil profesional

- Que cuente con factura contable vigente
- Con experiencia comprobable en la grabación de spots radiales.
- Conocimiento y manejo de temas sobre agroecología y consumo sano y responsable de alimentos.
- Dominio oral y escrito del idioma Poqomchi'
- Hombre o mujer

7. Condiciones de pago:

La persona aplicante deberá enviar su propuesta técnica y económica para el desarrollo de la presente consultoría. Los pagos se realizarán bajo la modalidad de "servicios técnicos" y se requerirá de facturas contables vigentes para la solicitud de pagos. El primer pago correspondiente al 40% se realizará contra entrega del plan y cronograma de trabajo previamente aprobados, firma de contrato y políticas de



CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y
POLÍTICA SOCIAL

salvaguardía. El segundo pago correspondiente al 60% se realizará contra entrega de productos finales.

8. Período de consultoría:

El período para desarrollar esta consultoría será de 1 mes a partir de la firma del contrato.

9. Lugar de trabajo:

El trabajo de gabinete se realizará fuera de las instalaciones de PRODESSA.

10. Requisitos para aplicar a la consultoría

- Carta de interés para participar en el proceso.
- Propuesta técnica y económica para el desarrollo de la consultoría.
- Currículum vitae y respaldo de créditos académicos.
- Documento Personal de Identificación legible y vigente.
- Antecedentes penales y policíacos.
- Constancia de Registro Nacional de Agresores Sexuales RENAS.
- RTU actualizado.
- Solvencia fiscal emitida por la SAT.
- Factura contable vigente.

11. Nota final:

Únicamente se revisarán las propuestas que incluyan:

- Carta de interés
- Propuesta técnica y económica.
- Documentación completa.

Las personas interesadas deberán remitir la documentación al correo electrónico: coordinación.desarrollosc@prodessa.edu.gt. Colocando en el asunto: “**Campaña de sensibilización sobre agroecología y el consumo sano y responsable de alimentos**”. La última fecha para enviar la documentación es 14 de agosto del año 2025.